

## **BASES**

CChC - Sede Calama





## CONCURSO NACIONAL DE ANTEPROYECTOS DE ESCULTURAS PARA CALAMA

"Hito Escultórico de Bienvenida a Calama" es el primer concurso nacional de esculturas para nuestra ciudad, organizado por la Cámara Chilena de la Construcción, sede Calama en colaboración con la Ilustre Municipalidad de Calama.

Esta es una instancia que convoca a toda la comunidad de estudiantes, profesionales y artistas del país vinculados a las artes plásticas o a la arquitectura, con la intervención podremos recuperar y enaltecer un espacio eriazo y estratégico de la ciudad de Calama. El objetivo principal es darle vida al lugar, a través de un mensaje escultórico de bienvenida a escala urbana que de contenido y continuidad al tejido de la ciudad y finalmente aporte valor a nuestra comunidad.

## I. ORGANIZACIÓN

Este concurso está organizado por la comisión de urbanismo de la CChC sede Calama, patrocinado por la Cámara Chilena de la Construcción Sede Calama en coordinación con la I. Municipalidad de Calama.

Podrán participar todas las personas que directa o indirectamente estén vinculadas al oficio del **ARTE y la ARQUITECTURA**, y también quienes estimen que su obra tendrá un beneficio para la comunidad Calameña.

#### II. INSCRIPCIÓN

El proceso de inscripción es gratuito y se realiza completando el formulario que aparece en el Anexo de las bases (pág.11), el cual deberá enviarse a la dirección presentada en el punto VI.

#### III. TEMA

El tema está relacionado con la Bienvenida a la Ciudad de Calama. Las obras deberán ser inéditas y no haber sido presentadas con anterioridad a otro concurso y solo se podrá presentar una obra por participante o equipo participante.

#### IV. DISCIPLINA

La disciplina es: ESCULTURA y ARQUITECTURA. La dimensión de ésta tiene que ser proporcional al espacio destinado a recuperar y enaltecer.



#### V. ENTREGA DE ANTEPROYECTOS

Los Anteproyectos deberán presentarse de forma anónima y con un Título Referencial.

- Formato de lámina: A1
- Contenido mínimo (y referencial)
- Planta a escala 1:50 de la escultura o conjunto arquitectónico
- Elevación a escala 1:50 de la escultura o conjunto arquitectónico.
- Plano de "CONTEXTO". En este debe verse la relación entre la escultura, la plaza donde se inserta y su contexto a escala 1:500.
- 5 imágenes 3D
- Fotomontaje con vista fija para análisis comparativo según fotografías anexas.
  - Al menos 3 vistas de lugar.
  - Al menos vista de llegada desde Antofagasta y vista de llegada desde Aeropuerto.
- "MEMORIA EXPLICATIVA". Esta debe contener texto, esquemas, imágenes, o lo que el artista o participante estime conveniente para explicar su proyecto a la comisión evaluadora.
- \*Las escalas podrán modificarse por el artista, si el tamaño de la escultura amerita un cambio de esta en función de que pueda estar contenida en el formato A1.
- La identificación de cada concursante se realizará a través de la entrega de un código por parte de la organización, el cual deberá estar incorporado en la esquina inferior derecha de la lámina en letra Arial negrita tamaño 24.
- Presupuesto de Obra incluyendo honorarios de proyecto definitivo.

#### VI. DIRECCIÓN DE ENVIO DE PROYECTOS

La dirección corresponde a la Cámara Chilena de la Construcción; sede Calama, ubicada en Camarones N° 3940, Villa Ayquina de Calama.

El formato digital deberá ser enviado a calama@cchc.cl, con un tamaño máximo de 15 MB.

Los Proyectos presentados, salvo indicación contraria de los autores, podrán formar parte de una exposición colectiva.

#### VII. PROCESO DEL CONCURSO

Los tiempos del proceso del concurso: "Hito Escultórico de Bienvenida a Calama" y su posterior ejecución, están esbozados en la siguiente carta Gantt.



#### **GANTT CONCURSO DE ESCULTURAS**

N°	ACTIVIDAD	ОСТ	JBRE	NOVIE	MBRE	DICIE	MBRE	ENE	RO	MAF	RZO
1	Difusión Concurso										
2	Recepción de Anteproyectos										
3	Evaluación de Anteproyectos										
4	Ceremonia de Premiación										
5	Exposición Anteproyectos Premiados										

Antes de hacer llegar su proyecto de escultura, los participantes podrán ponerse en contacto con la organización para comprobar la completitud de los requisitos solicitados y concretar la forma de envío.

### VIII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El jurado estará formado alternativamente por:

- Dos socios integrantes comisión de urbanismo.
- Dos representantes de Municipalidad de Calama.
- Representantes de la academia o de la comunidad.

El fallo del jurado será inapelable y estará basado en los siguientes criterios de evaluación:

## **PAUTA DE EVALUACIÓN**

Para efectos de evaluación de las propuestas, se utilizarán los criterios que se describen con sus correspondientes ponderaciones:

a. Criterio Administrativo: 10%

a.1) Cumple con las bases del concurso : 10%

b. Criterio Técnico: 60%

b.1) Materialidad : 20%
b.2) Lenguaje : 20%
b.3) Factibilidad de ejecución : 20%

c. Criterio Coherencia: 30%

c.1) Detalle de la propuesta : 30%



Como resultado del proceso de evaluación se obtendrá un polinomio, conformado por los criterios anteriormente señalados:

Puntaje Total del concurso: C. Administrativo + C. Técnico + C. Económico

#### Análisis del Criterio Administrativo 10%

## a.1) Cumple con las bases del concurso (10%)

Este punto está referido al cumplimiento con la entrega de todos los antecedentes solicitados en el punto V. ENTREGA DE ANTEPROYECTOS

Tabla a.1

Cumple con las bases del concurso	Puntaje Obtenido	Puntaje Ponderado 10%	
Si cumple con todos los antecedentes administrativos	100	10	
No cumple con todos los antecedentes administrativos	0	0	

Los Concursantes que salven errores u omisiones formales, serán evaluados con cero punto, pero podrán seguir participando en el proceso de revisión de propuestas

#### Análisis del Criterio Técnico 60%

### b.1) Materialidad (20%)

Se refiere al uso de materiales y/o sistemas constructivos propios de la zona.

Tabla b.1

Materialidad	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado (20%)
Cumple	100	20
Cumple parcialmente	60	12
No cumple	0	0



## b.2) Lenguaje (20%)

Se refiere a la pertinencia de la expresión de lo presentado en términos de recoger elementos propios de nuestro paisaje, clima, cultura e historia y de nuestra vocación y/o ser oasis andino- extractivo

Tabla b.2

Lenguaje	Lenguaje Puntaje obtenido	
Cumple	100	20
Cumple parcialmente	60	12
No cumple	0	0

## b.3) Factibilidad de ejecución (20%)

Se refiere al sentido de realidad en términos de que la propuesta pueda ser ejecutada sin mayores complejidades constructivas propias de cualquier obra

Tabla b.3

Factibilidad de ejecución	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado (20%)
Sin complejidad	100	20
Medianamente compleja	60	12
Compleja	0	0

El puntaje final de este criterio será el promedio de los 3 puntos anteriores, según la siguiente tabla

Tabla b

Criterio Técnico	Puntaje	Puntaje Ponderado (60%)
(Materialidad + Lenguaje + factibilidad de ejecución)/3	∑/3	(∑/3)*0.6



#### Análisis del Criterio Coherencia 30%

#### c.1) Detalle de la propuesta

La propuesta tiene sentido de realidad, es decir presenta antecedentes claros y específicos para su materialización

Presenta total definición en lo que respecta a memoria, planimetría, especificaciones técnicas generales en coherencia con un presupuesto referencial y pormenorizado para la correcta ejecución de la obra

Tabla c.1

Detalle de la propuesta	Puntaje obtenido	Puntaje ponderado
Total definición y coherencia	100	30
Mediana definición y coherencia	60	18
No hay definición ni coherencia	0	0

El resultado del concurso será dado a conocer a través de una carta certificada enviada a todos los participantes.

#### IX. PREMIACIÓN

Se concederán tres premios en una categoría.

Primer lugar \$ 2.500.000.-

Segundo lugar \$ 700.000.-

Tercer lugar \$ 300.000.-

Las tres obras premiadas, pasaran finalmente a ser de propiedad de la organización, quien podrá hacer uso de la propuesta a su discreción. Del mismo modo pasarán a ser posesión de los organizadores, aquellas obras que no sean reclamadas al final del proceso.

#### X. ENTREGA DE PREMIOS

Se realizará una ceremonia de premiación, en un lugar a definir por la organización y será comunicando a los participantes con antelación.



## XI. INFORMACIÓN Y CONTACTO

Para consultas, enviar correo a calama@cchc.cl, o bien comunicarse al 22 5887310.

#### XII. UBICACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

El lugar escogido para levantar nuestra escultura es una intersección de dos avenidas muy importantes de la ciudad como son la Avenida Balmaceda y la Avenida Bernardo O'Higgins. Que también coinciden con el acceso a Calama desde la Ruta CH 25 y comunica con la ruta hacia el Aeropuerto El Loa. Este sitio no se ha intervenido aun y se espera que sea un hito importante para la ciudad.

La propuesta deberá utilizar aproximadamente un máximo de un 10% de la superficie del sitio proponiendo para el resto del área, intervenciones arquitectónicas bajas o verdes con cubre suelos y plantas bajas adaptadas al clima de Calama.



# **ANEXOS**









Mapa de Google Earth

Coordenadas UTM según esta fuente: 507774.00 m E, 7513086.00 m N

.





(Vista de lugar desde el Sur)



(Vista de lugar desde el sur poniente)





(Vista de lugar desde el poniente)



(Vista de lugar desde el norte)





(Vista de lugar desde el oriente)



(Vista desde el sur - oriente)





(Llegada desde Antofagasta, distancia al centro del predio 250 m.)



(Llegada desde el Aeropuerto, distancia al centro del predio 155 m.)





(Salida desde Av. Balmaceda hacia Antofagasta o aeropuerto, distancia al centro del predio 160 m.)



(Salida desde Av O'Higgins hacia Antofagasta o aeropuerto, distancia al centro del predio 200 m.)



## FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

Nombre (s)	:
Oficio	:
Dirección	:
Ciudad	:
Correo Electrónico	:
Seudónimo	:
Teléfono	:
Fecha de envío	:

#### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La presentación al "Concurso: Hito Escultórico de Bienvenida a Calama", supone la aceptación de las presentes bases.

La organización no se hará responsable de extravíos, daños, roturas o percances que afecten a las obras presentadas y que sean ajenos a su voluntad, como tampoco del embalaje y transporte a su recepción, al igual que desde el momento que se entregue en devolución al autor.

La organización no será responsable de los derechos que se deriven de copias o alusiones a otras piezas ya existentes.

Los datos de los participantes podrán ser utilizados por el organizador para otros eventos y actividades relacionadas al concurso.

Los ganadores y demás concursantes ceden los derechos de imagen de su obra para ser publicada, ya sea en redes sociales como en catálogos de otros eventos auspiciados por el organizador y relacionados al concurso.

Los ganadores deberán asistir al acto de entrega de premios, salvo por causa mayor debidamente acreditada.

YO,		acepto las bases		
Firma:		Rut:		



